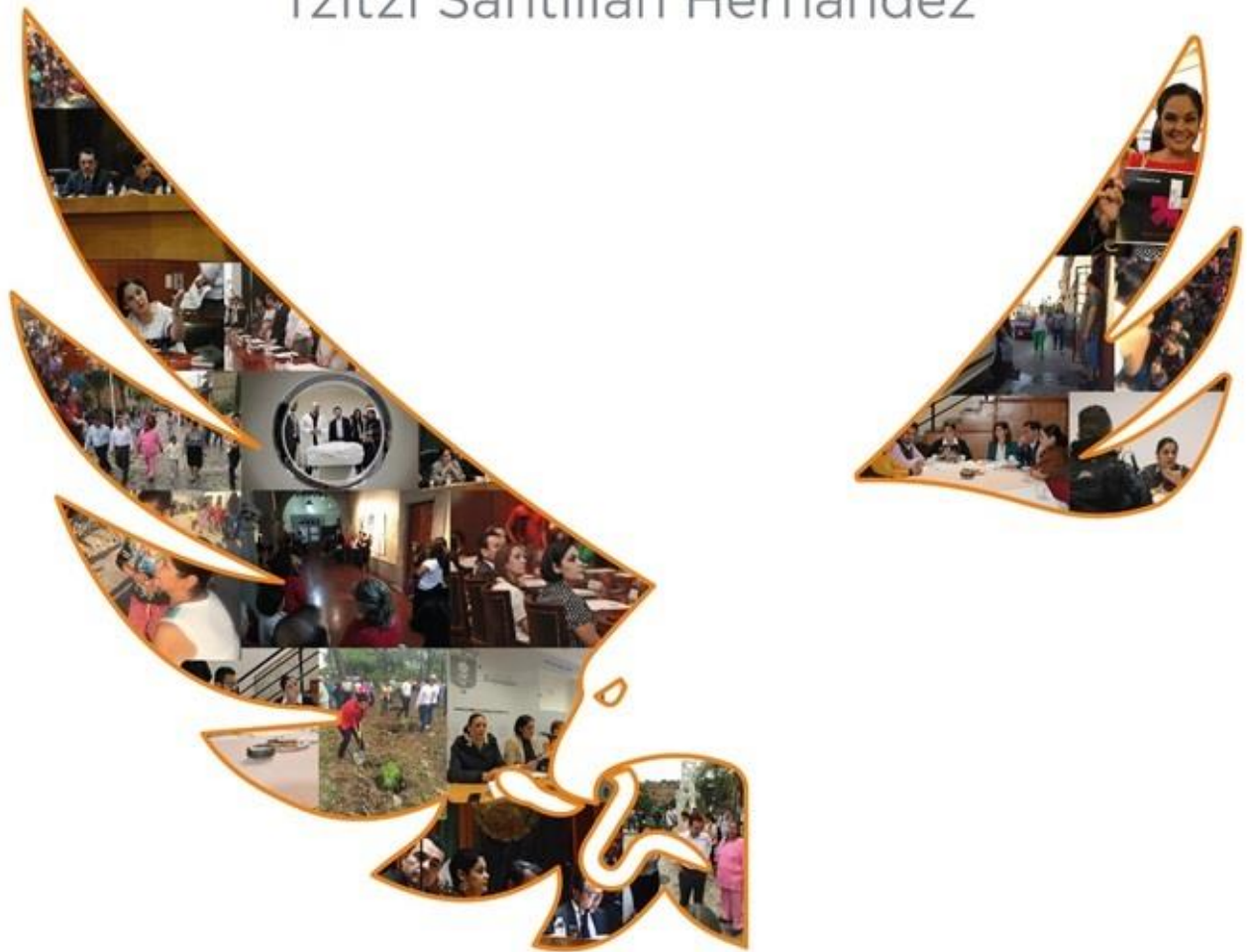


Regidora  
Tzitzí Santillán Hernández



## **Presentación**

El trabajo en el segundo año de gobierno en Zapopan fue intenso en actividades y discusiones, en una labor que por su naturaleza, es inacabable, pues las metas siempre deben ir al alza, especialmente en materia de derechos humanos, en donde las acciones afirmativas deben ser progresivas.

Zapopan no está alejado de las dinámicas nacionales sobre los altos niveles de inseguridad en las calles, pero enfrentamos un escenario especialmente complicado cuando hablamos de las condiciones para las mujeres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 nos demuestran que Jalisco se encuentra en el tercer sitio entre los estados donde el 74.1% de las mujeres dijeron haber sido víctimas de violencia, sólo por debajo de la Ciudad de México (79.8%) y del Estado de México (75.3%).

Justo en 2016 se decretó la Alerta de Violencia contra la Mujer y Zapopan fue uno de los 8 municipios en donde se presenta la mayor parte de los casos de agresiones. Estos números que son causa de preocupación, también se han convertido en la motivación para crear estrategias y afinar mecanismos ya existentes tendientes a atender, prevenir, sancionar y erradicar estas formas de agresión.

Pero no sólo las mujeres han sido víctimas de violencia, también las niñas, los niños y las personas integrantes de las comunidades indígenas, han padecido algún tipo de agresión o discriminación. El 25.3% de las mujeres fueron agredidas en la escuela, es decir, el ambiente escolar no ha representado un sitio seguro actualmente.

Así, este año trabajamos en consolidar tanto el Sistema como el Consejo que se encargan de atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Ambos colaborando de la mano con el Instituto de la Mujer Zapopana para la Igualdad Sustantiva que apenas hace un año comenzó a operar.

---

**Regidora Tzitzí Santillán Hernández**  
**Septiembre del 2017, Zapopan, Jalisco.**

Para consultar de forma actualizada los temas, convocatorias, plan de trabajo, asistencias y fechas de la sesión de la comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Zapopan, se pueden consultar por medio de transparencia en el link <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/pleno-del-ayuntamiento/comisiones-edilicias-2015-2018/comision-de-derechos-humanos-e-igualdad-de-genero/>

## Contenido

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN .....	5
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO .....	7
El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente de Zapopan (SIPINNA) .....	11
El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública .....	12
Representante designada en los grupos de seguimiento de los indicadores de la Alerta de Género ante Secretaría de Gobernación .....	13
Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia.....	17
El Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres .....	18
Recomendaciones Emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y su seguimiento .....	19
COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES.....	20
Educación .....	20
Recuperación de Espacios Públicos.....	21
Salud .....	23
Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico .....	24
Promoción Cultural .....	25
.....	26
Desarrollo Social y Humano .....	26
Seguridad Pública y Protección Civil .....	27
Conurbación y Movilidad Urbana .....	28
Reglamentos y Puntos Constitucionales .....	29
Ecología .....	31
Transparencia.....	32
ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.....	33

## **CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN**

Como regidora del Ayuntamiento de Zapopan es mi obligación asistir a las sesiones ordinarias y solemnes del Cabildo, es de vital importancia tomar posición, involucrarse y opinar sobre los asuntos públicos de nuestro municipio, por lo que en este año he votado asuntos importantes como la Aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para el Municipio de Zapopan, la Aprobación del proyecto de tablas de valores, para el ejercicio fiscal 2018, y el proyecto del parque Central entre otros.



Sesión solemne con motivo del 100 aniversario de la Constitución Política del Estado de Jalisco

Entre los puntos de acuerdo e iniciativas presentadas en este segundo año de trabajo destacan:

- **31 de enero.-** Punto de acuerdo que tiene por objeto la realización de los estudios técnicos y jurídicos para determinar la viabilidad de la perforación de un pozo de agua en la comunidad “El Roble”. **APROBADO**

**Como producto del trabajo y las necesidades detectadas en diversas mesas de trabajo como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, consideré necesario diseñar dos puntos de acuerdo:**

- Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución a efecto de que se instruya la publicación del capítulo IV, artículos 23, 24 y 25 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. **APROBADO**
- Punto de acuerdo para exhortar a los establecimientos clasificados como “salón discoteca” a respetar el Reglamento de Comercio y Servicios del Municipio, específicamente en su artículo 28, fracción XIV. **APROBADO**
- Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución para que se autorice la suscripción de un convenio con la Universidad de Guadalajara para la creación de la cátedra Jorge Durand en materia de migración. **APROBADO**

**Con especial mención y producto de la armonización y actualización con las leyes generales, siendo tema de la comisión que presido se presentó la:**

- Iniciativa que tiene por objeto promulgar el reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio en Zapopan. (*En estudio*)

## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**

La Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género ha sesionado 10 veces este año.

### ***Sesiones de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2016- 2017***

<b><i>28 de septiembre 2016</i></b>	<b><i>14 de marzo 2017</i></b>
<b><i>28 de octubre 2016</i></b>	<b><i>24 de abril 2017</i></b>
<b><i>22 de noviembre 2016</i></b>	<b><i>29 de mayo 2017</i></b>
<b><i>12 de diciembre 2016</i></b>	<b><i>30 de junio 2017</i></b>
<b><i>17 de enero 2017</i></b>	<b><i>10 de agosto 2017</i></b>



A lo largo del año hemos tratado asuntos de importancia en nuestras sesiones; hemos citado dos veces al director de lo Jurídico en Derechos Humanos, Transparencia y Acceso a la Información, Mtro. Oswaldo Gutiérrez Reynoso para que



nos informe sobre el número, contenido de las quejas que se han recibido en el Ayuntamiento, el estado que guardan y cómo es que se han resuelto.

Entre los dictámenes y asuntos que se han turnado, analizado y resuelto en el seno de nuestra comisión destacan:

- **Expediente 42/16 y 225/16. Se aprobó el reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapopan.**

*Con el afán de mantener actualizadas nuestras normas y proveniente de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, se creó en nuestro municipio, el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente de Zapopan (SIPINNA)*



- **Expediente 36/16. Dictamen que tiene por objeto atender la queja número 957/2013/11, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**



*Este expediente se votó para dar cumplimiento a una conciliación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, específicamente de la queja 957/2013/II, en el cual se recomendaba realizar la definición de contaminación por vibración, tomando en cuenta que ésta se genera con el movimiento o sacudimiento oscilatorio o trepidatorio, generado por fuentes fijas o móviles que se perciban por las personas en muros o pisos colindantes o en el límite de las propiedades y la definición también de contaminación por ruido, en la que se tomen en cuenta que es provocada por sonidos indeseables, continuos o intermitentes, emitidos por cuerpos fijos o móviles, susceptibles de causar problemas de salud o ambientales, riesgos, molestias o perjuicios a las personas y que lleguen a sobrepasar los límites máximos permitidos en las normas mexicanas correspondientes.*

*Estas dos observaciones ya se incluyeron en los nuevos reglamentos municipales específicamente el Reglamento de Anuncios y Publicidad para el Municipio de Zapopan específicamente en su artículo 6º, considera en su fracción IX, como contaminación auditiva la agresión sonora directa al habitante por medio de las emisiones sonoras que son configuradas en el ambiente urbano, tanto por emisiones sonoras, tanto de las fuentes móviles como fijas.*

- **Expediente 260/16. Mediante el cual se autoriza la emisión del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de la Mujer Zapopana para las Igualdad Sustantiva**

*Dando seguimiento a la conformación del nuevo Instituto Municipal de las Mujer Zapopana para la Igualdad Sustantiva que fue creado en el 2016, y con la necesidad de crearle un marco normativo que dé certeza de sus funciones,*

*conformamos varias mesas de trabajo para darle forma y sentido jurídico al nuevo reglamento del Instituto. En este reglamento se establece el organismo, los objetivos y los procesos de funcionamiento para todos sus empleados.*

### **Mesas de trabajo para la aprobación de reglamentos:**

Para dar celeridad a los asuntos pendientes hemos organizado numerosas mesas de trabajo para desahogar temas de importancia en nuestra comisión, entre otras:

- **Avance del Reglamento de Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Zapopan.**



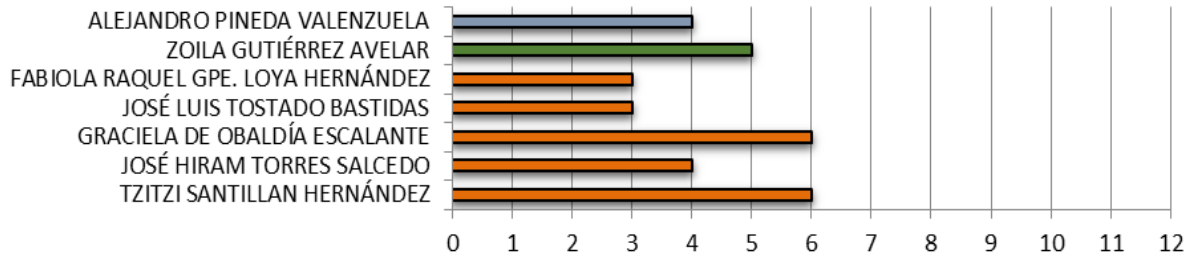
*Este dictamen ya se encuentra resuelto en su mayoría, se esperan las leyes secundarias del sistema Anticorrupción en Jalisco para armonizarlo.*

- **Mesa de trabajo para el Reglamento de Policía y Buen Gobierno**

*En estas mesas hemos estado actualizando este reglamento sobre la convivencia y armonía entre los ciudadanos, analizando que son faltas administrativas y que es un delito, así como que tipo de asuntos pueden conciliarse y que no, siempre cuidando la atención y dignidad de los derechos humanos. Se espera resolver pronto.*

**ASISTENCIA**

**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**



Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, este año me incorporé a tres importantes espacios en donde se extienden y defienden los derechos humanos y se construyen las políticas públicas para la igualdad de género más importantes para el municipio.

## **El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente de Zapopan (SIPINNA)**

Con el afán de mantener actualizadas nuestras normas y proveniente de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, se creó en nuestro municipio, el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente de Zapopan (SIPINNA)

En el artículo número 7 del reglamento de este sistema, se establece que como presidenta de la comisión, formo parte de este sistema, y principalmente nos encargamos de instrumentar acciones que procuren la participación de los sectores público, privado y social, así como de niñas, niños y adolescentes, en la definición e instrumentación de políticas públicas destinadas a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y su protección integral, también a generar las condiciones

para impulsar una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, difundir y aplicar protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes y como asunto muy importante, la elaboración y aprobación del Programa Municipal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. Como asunto importante de este sistema también hemos resuelto las políticas de fortalecimiento familiar para evitar la separación de niñas, niños y adolescentes de quienes ejerzan sobre ellos la patria potestad, tutela, guarda o custodia

En este sistema se han sesionado un total de 3 veces, asistiendo al total de todas las sesiones, se han escuchado los puntos de vista de los niños que han asistido y se han analizado los documentos oficiales de este sistema.

## **El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública**

Este Consejo es un órgano auxiliar del Ayuntamiento y tiene por objeto la promoción de la participación ciudadana mediante la información, análisis, propuestas y políticas de consulta en materia de seguridad pública, su funcionamiento se basa en el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan.

He asistido a las sesiones de este consejo en donde hemos analizado asuntos como los proyectos, mediante los cuales, la sociedad civil se pueda involucrar de diversas maneras en los programas de protección ciudadana, así como las formas en que podemos promover la participación ciudadana para la solución en los temas relativos a la seguridad pública, a través de acciones, programas y proyectos que la fomenten, también hemos analizado como Promover la profesionalización de los elementos de la Comisaría General, a efecto de que su desempeño sea apegado a las normas constitucionales y con estricto respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

## Representante designada en los grupos de seguimiento de los indicadores de la Alerta de Violencia de Género ante Secretaría de Gobernación



Siguiendo con los trabajos del 2016 de cuando se emitió la Alerta de Violencia contra las Mujeres, he realizado diversas gestiones para asegurar el compromiso municipal de Zapopan de asegurar a sus ciudadanas mujeres una vida libre de violencia, muestra de mi trabajo, es el nombramiento como representante designada del presidente Pablo Lemus para darle el seguimiento debido a la alerta, lo que ha implicado constante trabajo con gobierno del estado a través del Instituto Jalisciense

de la Mujeres, Secretaria de Gobierno y la Agencia Metropolitana de Seguridad, entre las acciones más importantes destacan:

Apoyo y seguimiento a iniciativa de creación del OPD Instituto de la Mujer Zapopana para la Igualdad Sustantiva, la cual fue votada en la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y representación en las juntas de gobierno convocadas por dicho organismo.

Representante designada por el presidente municipal en los grupos de seguimiento de indicadores de la alerta de género ante el sector gobierno:

- Representación del Ayuntamiento en mesas de trabajo con la Agencia Metropolitana de Seguridad para la integración de la agenda de Ciudades Seguras para las Mujeres.
- Representación del Ayuntamiento en mesas de trabajo Instituto Jalisciense de las Mujeres
- Representación del municipio en la comparecencia ante CONAVIM en el marco de la Alerta de Género, el 10 de julio de 2017.
- Establecimiento de la mesa de trabajo para la coordinación de actividades y el seguimiento continuo a avances en la atención a la alerta de violencia de género entre dependencias responsables.





***Comparecencia ante CONAVIM en el marco de la Alerta de Género, el 10 de julio de 2017***



Es importante que como promotora de los derechos humanos y la igualdad de género en Zapopan, busque los foros y la capacitación en donde se puedan promover los retos, y las perspectivas de estas dos importantes garantías, por lo que me parece importante mencionar los espacios en donde se ha impulsado el trabajo de Zapopan:

- EL 8 Y 9 de septiembre del 2016, asistí al Taller de no Discriminación y Participación Ciudadana en el marco del





- Curso Internacional de Alta Formación organizado por el CONAPRED/SEGOB/CATEDRA UNESCO.
- Del 21 al 23 de septiembre del 2016 se realizó el Foro Estatal de Instancias Municipales de las Mujeres del Instituto Jalisciense de las Mujeres en Manzanillo, Colima.
- Forme parte del comité organizador de los Conservatorios de la UNESCO sobre Políticas Culturales Gobernanza Cultural que se llevó a cabo con tres fechas: 19 mayo 2017, en el Patio de la Presidencia Municipal de Zapopan, el 29 de junio, segundo Conversatorio Derechos Culturales en el Colegio de Jalisco y el 31 de agosto 2017 en el MAZ con el tema de Integración de la Cultura en los planes de desarrollo.



En la segunda fecha participé como moderadora en la una mesa con el tema de *Acceso y participación en la vida cultural para la cohesión social y la integración de redes comunitarias.*

Atendiendo la alerta y para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, he continuado con el seguimiento de trabajo de dos de las figuras creadas el año pasado para coordinar y decidir las políticas públicas en el municipio y de las cuales soy integrante, por una parte el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en el que estoy como presidenta, y más administrativamente, El Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

### ***Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia***

El Consejo Municipal ha estado en funciones desde abril del 2016, y ha sesionado en dos ocasiones más (11 enero y 5 de septiembre del 2017). En conjunto con académicos de las universidades hemos seguido puntualmente los indicadores de la alerta de violencia de género, y analizado proyectos que se han implementado en otros lados para replicarlos en la ciudad.



*Tercera Sesión del Consejo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*

En la tercera sesión del consejo invitamos al administrador de la agencia metropolitana de seguridad (AVGM) y hablamos con él acerca de las estrategias en el transporte público para asegurar el trayecto seguro de las mujeres, estrategias metropolitanas para implementar el modelo de ciudades más seguras para las mujeres y la importancia del intercambio de buenas prácticas.

### ***El Sistema Municipal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres***

El sistema ha sesionado en tres ocasiones más este año (29 de noviembre, 17 de marzo y 29 de mayo). La agenda de trabajo de este año se relacionó con el cumplimiento de los 15 puntos de la alerta de violencia, sobre todo en lo que toca a lo municipal, también conocimos sobre el Modelo Único de Atención que presentó el Instituto Nacional de las Mujeres, el cuadernillo de cumplimiento para reporte con la secretaria de gobernación, el resultado del diagnóstico municipal de necesidades de las mujeres, y se trabajó en el proyecto del programa Municipal Integral y las Unidades Municipales Especializadas en Atención a las Violencia contra las Mujeres (UMEAV), así como los avances en la plataforma para la actualizaciones a la aplicación de las cedula de registro único.



## ***Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco y su seguimiento***

Entre mis atribuciones se encuentra el vigilar el cumplimiento de los funcionarios públicos municipales en cuanto al respeto de los Derechos Humanos, y aunque este año no recibimos notificaciones formales sobre conciliaciones o cumplimiento de recomendaciones, sí trabajamos en varios temas que se relacionan, por una parte he dado seguimiento a las condiciones y detalles del lamentable fallecimiento de una persona en los centros de reclusión para garantizar y vigilar las condiciones de que no se repita.

Entre otro asunto también gestioné las mesas de trabajo entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisaría de Zapopan para analizar y discutir la aplicación de mecanismos de detección de vehículos robados en Zapopan, para garantizar en todo momento la constitucionalidad de estos actos.



*Mesa de trabajo con la Comisaría de Zapopan y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.*

## **COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES**

Parte importante de mi labor como regidora es el estudio y análisis de las modificaciones a los reglamentos y peticiones ciudadanas que se proponen, por lo que si es necesario el tiempo de investigación y la asistencia<sup>1</sup> a las sesiones para desahogar cada uno de los asuntos turnados a las comisiones, este año de trabajo me he incorporado a dos nuevas comisiones: transparencia y ecología.

### ***Educación***

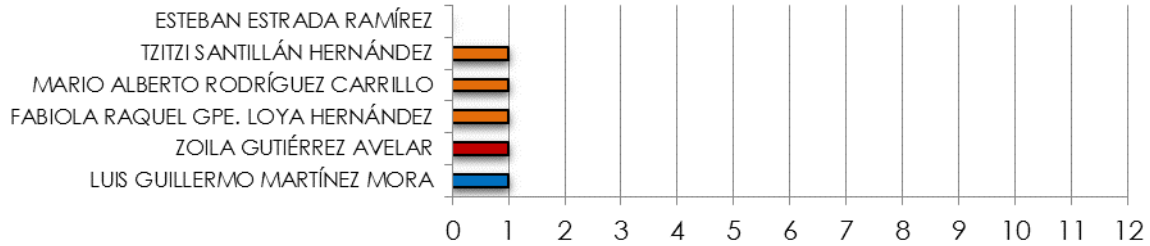
En educación hemos estudiado la donación de predios para la creación de servicios educativos escolares como preescolar y primaria, sobre todo en colonias de reciente crecimiento demográfico, como Valles de los Molinos, Mirador del Bosque y vistas de Tesistán por ejemplo. También hemos donado como cada año bienes muebles materiales y equipo electrónico para el programa de apoyos materiales para la educación. También hemos estudiado una propuesta de modificación al reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Entre otros asuntos hemos estudiado la viabilidad de apoyos económicos a los prestadores de servicios en las comunidades, y la obtención del registro de la escuela de música ante la secretaria de Educación Jalisco.

---

<sup>1</sup> Incluiré la estadística de asistencia en cada una por considerar un criterio de evaluación en mi desempeño

**ASISTENCIA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN**

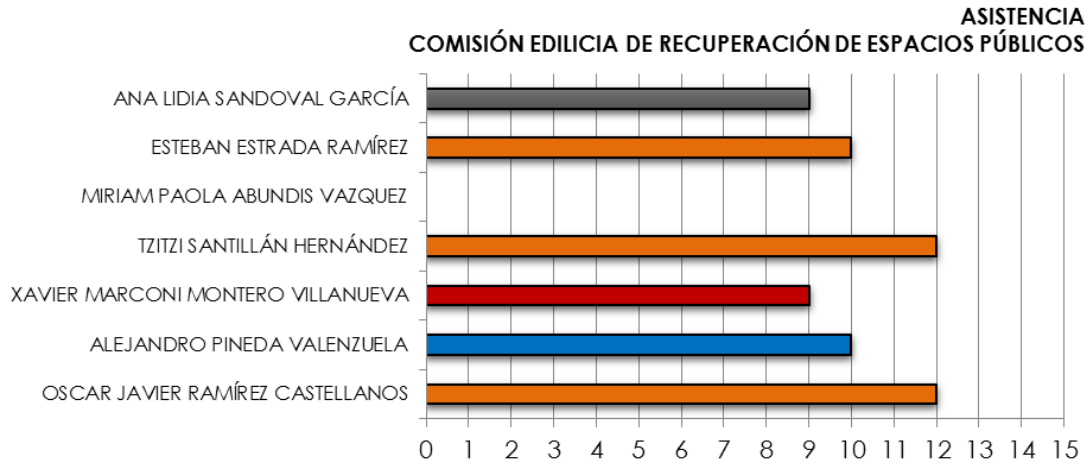


## ***Recuperación de Espacios Públicos***

En Recuperación de Espacios, se han regularizado ya varios fraccionamientos en cuanto al funcionamiento de las casetas de vigilancia y la instalación de casetas de acceso sin control, se han analizado nuevos convenios con condominios, fijando con esto una política de seguridad para sus habitantes pero también de respeto a las vialidades y espacios públicos. Se han autorizado inmuebles para módulos de seguridad en colonias como la de Chapalita por ejemplo.

Así mismo hemos regularizado la incorporación y desincorporación de propiedades municipales que ahora son avenidas, así como de áreas de cesión. También se han estudiado solicitudes de declaratorias de valores culturales y populares, como el del parque Eca do Queiros, en ese mismo sentido también solicitudes de vecinos que piden acceso directo a las áreas naturales protegidas, siempre respetando los reglamentos y leyes.







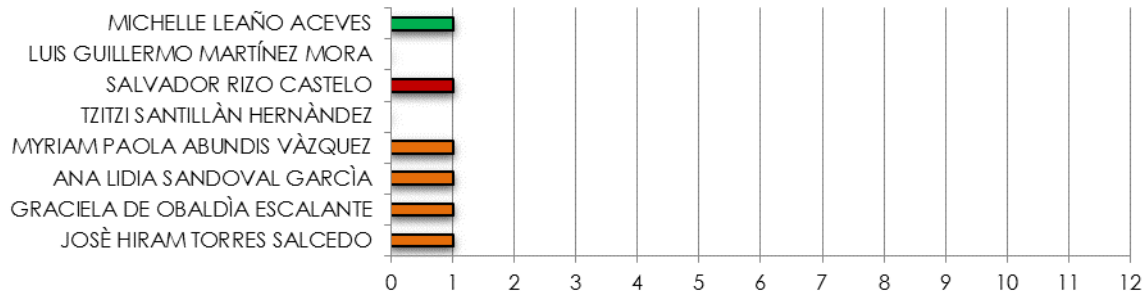
## **Salud**

En salud hemos revisado que las dependencias municipales realicen los trabajos de coordinación con otras instancias para procurar el buen servicio, como parte del trabajo sustancial de esta comisión se trabajó en el Reglamento de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Municipio de Zapopan, y también tuvimos mesas de trabajo con el Dr. Salvador García Uvence, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Entre otros asuntos se estudiaron proyectos de viabilidad para la apertura de nuevos centros de salud.



**ASISTENCIA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE SALUD**

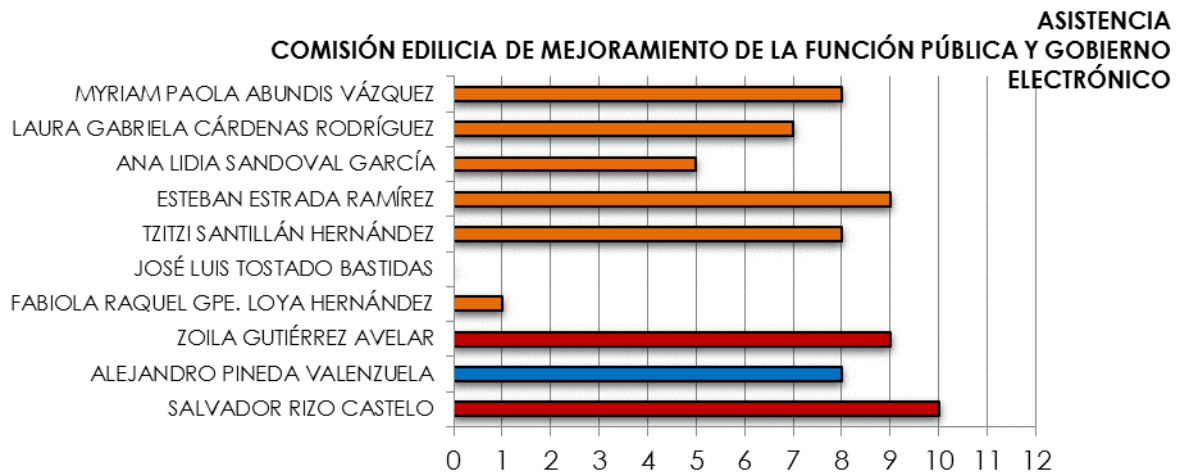


## ***Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico***

En esta comisión revisamos la organización de la administración pública actual, por lo que los asuntos que hemos analizado y votado en esta comisión tienen que ver con:

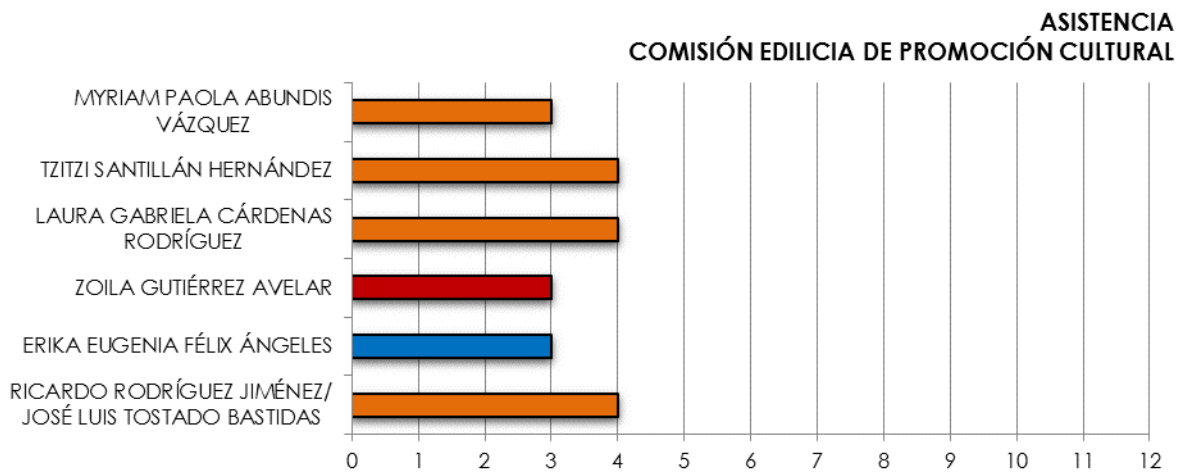
- Comparecencia del titular de la Dirección de Movilidad y Transporte el Lic. Jesús Carlos Soto Morfín.
- Comparecencia del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Desarrollo (COMUR) y un representante de la Sindicatura Municipal.
- Dictamen el cual tiene por objeto estudiar y en su caso resolver la solicitud de donación de 28 tractores, presentada por comisarios ejidales y organizaciones agrícolas.
- Se autorizó la suscripción del contrato de comodato de 28 tractores con los núcleos ejidales y asociaciones agrícolas.
- Comparecencia del Director General del Programas Sociales y Estratégicos.
- Participación de los Titulares de la Comisaría General de Seguridad Pública, del Coordinador de Administración y Gobierno Electrónico y de la Tesorería Municipal.

- Participación de Especialistas en materia de Seguridad Pública, propuestos por la Universidad de Guadalajara y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente



## ***Promoción Cultural***

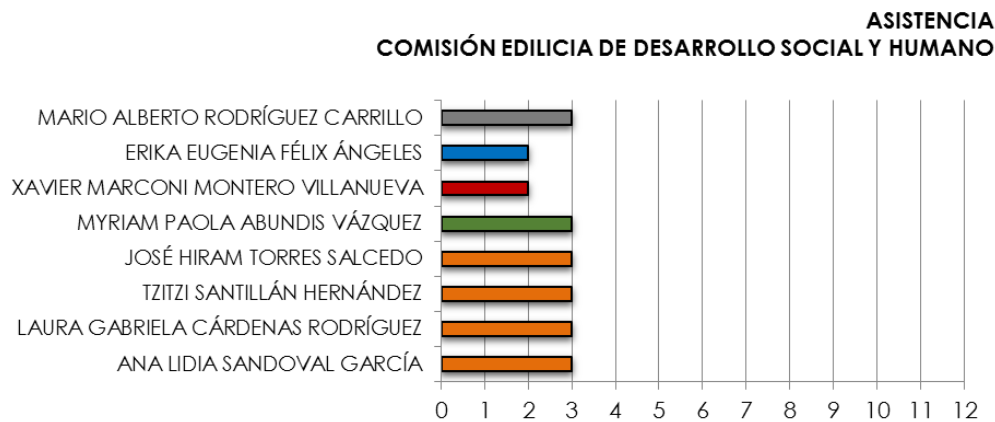
Para darle visibilidad al municipio de Zapopan y a sus costumbres, se autorizó el programa "Escultórica Monumental Zapopan" este con el fin de desarrollar esculturas de colaboración en la promoción y gestión del arte urbano, como nuevo trabajo en esta comisión actualmente trabajamos en conjunto el reglamento de los derechos culturales para garantizarla y hacerla más accesible.



## ***Desarrollo Social y Humano***

En materia de desarrollo social hemos tenido numerosas reuniones con los directores de programas sociales del municipio en donde hemos analizado los requisitos para ser beneficiarios, las reglas de operación y la implementación de programas municipales.

Hemos analizado peticiones de comodatos de predios municipales para asociaciones civiles, así como de convenios de espacios para actividades de asistencia social.



## ***Seguridad Pública y Protección Civil***

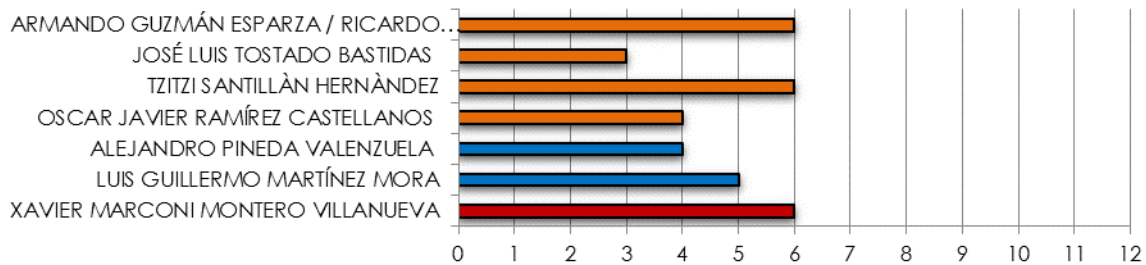
Como siempre esta comisión es una de las más sensibles en cuanto al servicio público que más debe de garantizarse a la ciudadanía, hemos realizado diversas mesas de trabajo para garantizar el material y las herramientas de trabajo de los policías, entre ellos los chalecos antibalas, las patrullas y los seguros de vida. Estoy convencida de que las buenas condiciones laborales de los policías se reflejarán en un buen servicio. Como nueva política y que se trabajó en esta comisión fue la conformación del Organismo Público Descentralizado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara, al cual se le autorizó un espacio en la comisario de Zapopan.

En materia de protección civil hemos autorizado la permanencia casetas para ejercer control de acceso, vigilancia y detección de incendios forestales en lugares estratégicos, así como la colocación de rejas en los límites de canales de aguas pluviales para mayor seguridad de la ciudadanía.

Con esta comisión actualmente trabajamos en conjunto la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno.



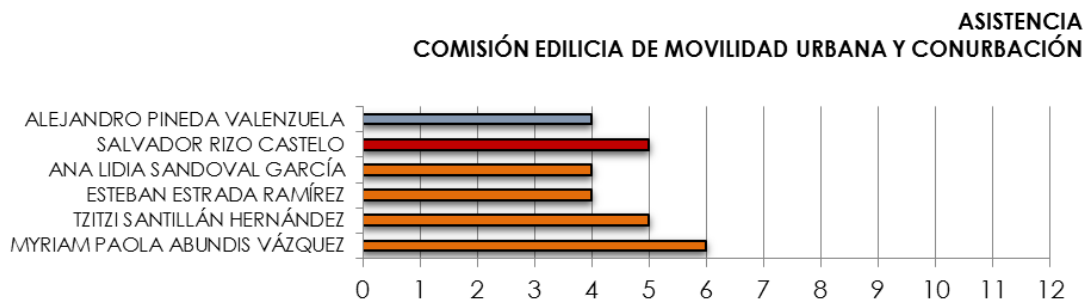
**ASISTENCIA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL**



## **Conurbación y Movilidad Urbana**

En lo relativo al tránsito en el municipio, hemos trabajado con el director de movilidad para conocer las zonas más problemáticas en cuanto a tráfico y peatones, Entre otros asuntos he votado iniciativas que tienen que ver con el orden y recursos para crear nuevos pasos peatonales, la colocación de plumas sin restricción de paso en calles municipales, comodatos para áreas verdes, convenios de colaboración entre en municipio y condominio, permutas superficies de área de cesión, así como

el nombre de nuevas calles, y como lo más importante el avance del nuevo reglamento de Movilidad.

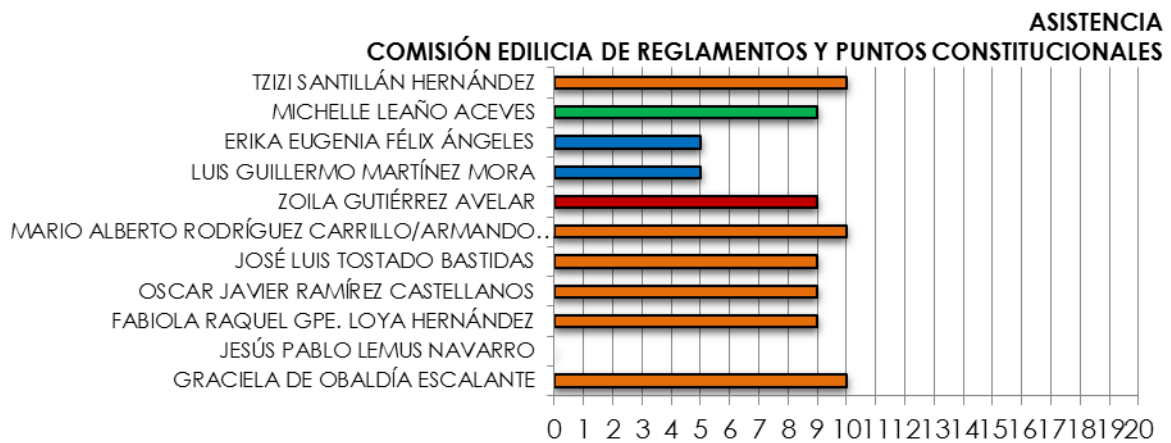


## ***Reglamentos y Puntos Constitucionales***

En esta comisión se estudian todos los reglamentos que regulan las actividades internas de la administración y de la relación de los servicios públicos prestados con la ciudadanía. Al respecto en este periodo hemos modificado artículos del reglamento de construcción, el reglamento de cementerios, el reglamento interno del consejo ciudadano de control del municipio, el reglamento de la administración en cuanto a las facultades de la secretaria del ayuntamiento y también sobre el seguimiento del cumplimiento de los puntos de acuerdo, el reglamento de anuncios y publicidad, el reglamento para la regularización y titulación de predios urbanos, así como el código ambiental de nueva creación. Se creó el sistema Municipal de Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción

Con esta comisión trabajamos en conjunto el reglamento interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Zapopan para la igualdad sustantiva y del SIPINNA.



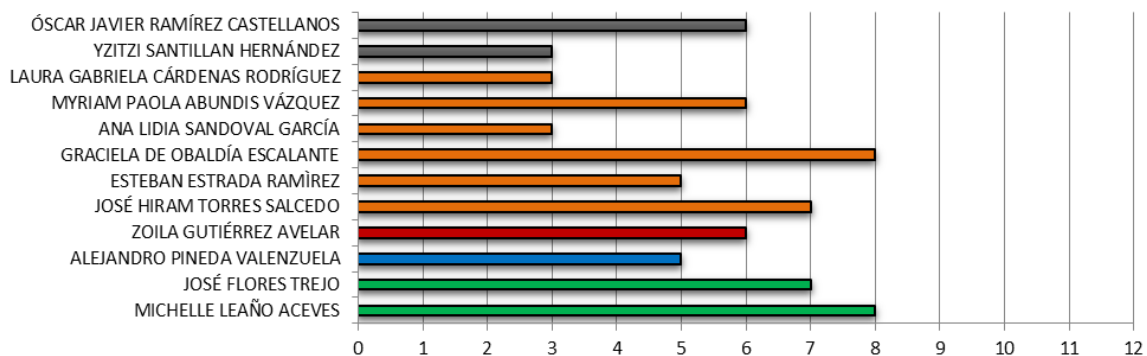


## Ecología

En esta comisión me incorpore apenas en junio y aunque son nuevos los temas y asuntos que aquí se han visto ya me ha tocado estudiar sobre convenios del municipio con privados para la conservación de áreas verdes, también las solicitudes de vecinos que piden Bosque del acceso directo a las áreas naturales municipales de protección hidrológica como el Bosque del Nixcuitl, limitando los aprovechamientos privados sobre la misma.



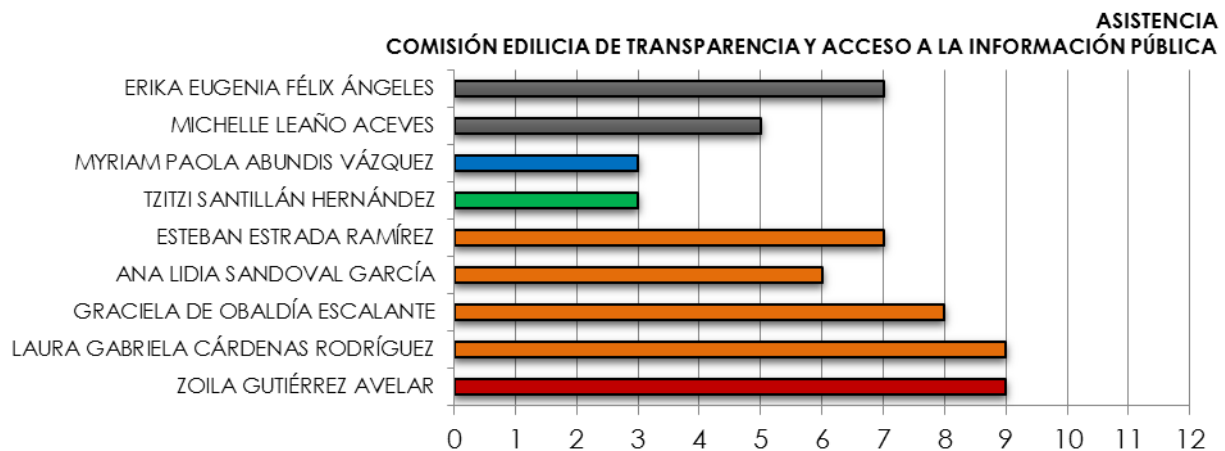
**ASISTENCIA**  
**COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA**



## Transparencia

En Transparencia nos hemos encargado de asegurar los procedimientos que permitan acceder a la información de forma sencilla y confiable, por lo que en esta comisión hemos analizado los informes bimestrales del estado que guarda la publicación de información fundamental del ayuntamiento.

Como avance en esta comisión, hemos aprobado el dictamen que aprueba la integración del consejo ciudadano de transparencia del municipio, así como también el proyecto de dictamen que reclasifica cual es la información proactiva para lograr un cabildo abierto.



## **ASESORÍA, ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA**

Como tu representante es importante no perder el contacto y escuchar las necesidades de los ciudadanos del municipio, por lo que con una política de puertas abiertas y atención directa en calle, he tenido la oportunidad de acercarme a las diferentes colonias del municipio para conocer de cerca sus problemas, no sólo de temas de derechos humanos sino también de servicios públicos y atención a necesidades sociales, en total en este periodo de corte de informe tengo registrada la atención de 129 diferentes ciudadanos, y de 39 colonias.

<b>Personas Atendidas 2016</b>
Septiembre 8 Octubre 10 Noviembre 4 Diciembre 5
<b>Personas Atendidas 2017</b>
Enero 34 Febrero 9 Marzo 8 Abril 5 Mayo 10 Junio 6 Julio 9 Agosto 17 Septiembre 4

<b>Colonias Trabajadas en el 2016</b>	<b>Colonias Trabajadas en el 2017</b>
1 Balcones de la cantera	1. Villas de Guadalupe , primera Sección
2 Villas de Guadalupe	2. Villas De Guadalupe , Segunda Sección
3 Rehilete	3. Jocotán
4 Valle de los Molinos	4. El Batán
5 Privada Lázaro Cárdenas	5. Valle de los Molinos
6 Agua Fría	6. Agua Fría
7 Fuentecillas	7. Constitución
8 Revolución Santa Lucia	8. Agua Blanca
9 Seattle	9. Seattle
10 Roble	10. Nueva Primavera
11 Paseos del sol	
12 Mariano Otero	
13 La Experiencia	
14 San Francisco	
15 Coronilla	
16 Indígena de San Juan Ocotan	
17 Jardines Guadalupe	
18 División del Norte	
19 El Batan	
20 Hogares de Nuevo México	
21 Ciudad Granja	
22 Mesa de los Ocotes	
23 Francisco Villa	
24 Jardines de la Esperanza	
25 Boulevard del Rodeo	
26 Constitución	
27 Lomas del Centinela	
28 Nextipac	
29 Tabachines	